



INDUFRIAL S.A. En reorganización

Estados Financieros por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

I-0371-2025

INFORME DEL REVISOR FISCAL

A los señores Accionistas de
INDUFRIAL S.A. – EN REORGANIZACIÓN

Informe de auditoría sobre los estados financieros separados

Opinión

He auditado los estados financieros separados de **INDUFRIAL S.A. – EN REORGANIZACIÓN** (la Sociedad), los cuales comprenden el estado de situación financiera separado al 31 de diciembre de 2024 y los estados de resultados separado, de cambios en el patrimonio separado y de flujos de efectivo separado por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros separados que se mencionan, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera no consolidada de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2024 los resultados no consolidados de sus operaciones y sus flujos de efectivo no consolidados por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección “Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados de mi informe. Soy independiente con respecto a la Sociedad, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros separados y he cumplido con las demás responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos legales. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Asuntos clave de la auditoría

He determinado que no hay asuntos claves de auditoría para comunicar en mi informe.

Otros asuntos

Los estados financieros separados al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí en mi informe con fecha del 26 de febrero de 2024, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Sociedad sobre los estados financieros separados

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros separados libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros separados, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Sociedad para continuar como negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la Sociedad o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Sociedad.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados

Mi responsabilidad es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros separados considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios tomadas sobre la base de estos estados financieros separados.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs:

- Ejercí mi juicio profesional y mantuve escepticismo profesional durante la auditoría.
- Identifique y evalúe los riesgos de error material en los estados financieros separados bien sea por fraude o error, diseñe y realice procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtuve evidencia de auditoría que fue suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtuve un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúe lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluí sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Sociedad para continuar como negocio en marcha. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Sociedad deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalúe la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros separados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros separados presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Comunique a los encargados del gobierno de la Sociedad entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.


Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2024:

- a) La contabilidad de la Sociedad ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.

- b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas de la Sociedad.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- d) Existe concordancia entre los estados financieros separados que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- e) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Sociedad no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.
- f) Se ha dado cumplimiento a lo establecido en Ley 2195 de 2022 e instrucciones de la Superintendencia de Sociedades según Circular Externa 100-000011 de 2021 y el Capítulo XIII de la Circular Básica Jurídica, en relación con la implementación del Programa de Transparencia y Ética Empresarial.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas de la Sociedad y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 10 de marzo de 2025.



HERNANDO ORTIZ SOLANO
Revisor Fiscal de **INDUFRIAL S.A. – EN REORGANIZACIÓN**
T.P. 93671 - T
Designado por: Baker Tilly Colombia Ltda.

10 de marzo de 2025

I-0372-2025

INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º Y 3º DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Señores Accionistas

INDUFRIAL S.A. – EN REORGANIZACIÓN

Introducción

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo informar sobre el cumplimiento de los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte **INDUFRIAL S.A. – EN REORGANIZACIÓN** en adelante la Sociedad al 31 de diciembre de 2024, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este informe:

- 1º) Si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y
- 2º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder.

Responsabilidad de la administración

La administración de la Sociedad es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno para la conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus siglas en inglés, Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que

considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, en todos los aspectos materiales.

Baker Tilly Colombia Ltda., Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como revisor fiscal de la Sociedad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - International Ethics Standards Board for Accountants, por sus siglas en inglés), incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y que las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2024. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Sociedad.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas, documentadas en las actas.
- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Sociedad durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo

con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración lo cual incluye:

- Pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por la Sociedad, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
- Evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.
- Verificación del apropiado cumplimiento de las normas e instructivos sobre el sistema.
- Emisión de cartas a la gerencia con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno consideradas no significativas, que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.
- Seguimiento a los asuntos incluidos en las cartas de recomendación que emití con relación a las deficiencias en el control interno.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

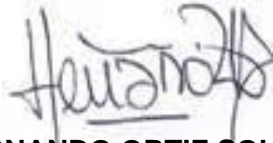
Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo denominado introducción comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por la Sociedad, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Conclusión

Mi conclusión se fundamenta con base en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que están en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.



HERNANDO ORTIZ SOLANO
Revisor Fiscal de **INDUFRIAL S.A. – EN REORGANIZACIÓN**
T.P. 93671 - T
Designado por: Baker Tilly Colombia Ltda.

10 de marzo de 2025



INDUFRIAL S.A. - EN REORGANIZACIÓN

NIT. 890.400.246-0

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras en pesos colombianos)

ACTIVO	NOTAS	2024	2023	PASIVO Y PATRIMONIO	NOTAS	2024	2023
ACTIVO CORRIENTE:				PASIVO CORRIENTE:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	3,495,708,334	3,884,120,746	Obligaciones financieras	13	633,348,478	27,166,735,743
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	6	36,224,455,534	39,594,615,743	Proveedores	14	8,862,206,026	5,901,359,255
Inventarios	7	24,765,040,326	15,912,226,963	Cuentas por pagar	15	1,389,520,316	1,437,178,144
Otros activos	8	182,083,669	97,578,487	Impuestos por pagar	16	4,803,470,207	7,793,135,561
				Beneficios para empleados	17	2,282,690,303	2,109,708,362
				Otros pasivos	18	6,873,179,876	4,385,468,694
Total activo corriente		<u>64,667,287,863</u>	<u>59,488,541,939</u>	Total pasivo corriente		<u>24,844,415,206</u>	<u>48,793,585,759</u>
ACTIVO NO CORRIENTE:				PASIVO NO CORRIENTE:			
Inversiones	9	2,076,628,792	1,919,057,848	Obligaciones financieras	13	6,746,063,005	6,746,063,005
Propiedades, planta y equipo	10	3,812,432,575	20,173,835,974	Proveedores	14	7,310,686,642	6,638,397,118
Intangibles	11	1,920,987,572	252,975,005	Cuentas por pagar	15	1,234,242,032	1,234,242,032
Impuesto diferido activo	12	2,207,495,190	2,074,264,308	Impuestos por pagar	16	894,882,621	894,882,621
				Beneficios a empleados	17	3,046,430,828	3,300,009,506
Total activo no corriente		<u>10,017,544,129</u>	<u>24,420,133,135</u>	Total pasivo no corriente		<u>19,232,305,128</u>	<u>18,813,594,282</u>
				TOTAL PASIVO		<u>44,076,720,334</u>	<u>67,607,180,041</u>
				PATRIMONIO	19		
				Capital suscrito y pagado		1,128,222,900	1,128,222,900
				Reservas		4,047,111,117	4,047,111,117
				Resultados acumulados		7,697,336,218	(15,295,516,734)
				Resultado del ejercicio		14,306,616,624	5,671,874,528
				Ajustes por conversión a NIIF		<u>3,428,824,799</u>	<u>20,749,803,222</u>
				TOTAL PATRIMONIO		<u>30,608,111,658</u>	<u>16,301,495,033</u>
TOTAL ACTIVO		<u>74,684,831,992</u>	<u>83,908,675,074</u>	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>74,684,831,992</u>	<u>83,908,675,074</u>

Las notas de la 1 a la 32 adjuntas forman parte integral de estos estados financieros


JOHN J. MATA LLANA BUITRON
 Representante Legal
 (Ver certificación adjunta)


NOHORA EDITH HERNÁNDEZ SIERRA
 Contador Público
 Tarjeta profesional No. 91177-T
 (Ver certificación adjunta)


HERNANDO ORTIZ SOLANO
 Revisor fiscal
 Tarjeta profesional No.93671-T
 (Ver informe adjunto)
 Designado por Baker Tilly Colombia Ltda.



INDUFRIAL S.A. - EN REORGANIZACIÓN
NIT. 890.400.246-0
ESTADO DE RESULTADOS SEPARADO
POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Cifras en pesos colombianos)

	NOTAS	2024	2023
Ingresos por actividades ordinarias	20	101,039,517,314	115,190,230,781
Costos de ventas	21	<u>(78,023,638,053)</u>	<u>(90,580,274,193)</u>
Utilidad bruta		23,015,879,261	24,609,956,588
Gastos de administración	22	(5,624,103,734)	(6,552,877,104)
Gastos de ventas	23	<u>(8,564,322,718)</u>	<u>(8,946,617,203)</u>
Resultado operacional		8,827,452,809	9,110,462,281
Otros ingresos	24	10,104,237,017	797,545,229
Otros gastos	25	(51,635,707)	(150,613,660)
Costos financieros	26	<u>(1,288,215,958)</u>	<u>(833,202,029)</u>
Resultado antes de impuestos		<u>17,591,838,161</u>	<u>8,924,191,821</u>
Impuestos a las ganancias	27	<u>(3,285,221,537)</u>	<u>(3,252,317,293)</u>
Resultado del ejercicio		<u>14,306,616,624</u>	<u>5,671,874,528</u>

Las notas de la 1 a la 32 adjuntas forman parte integral de estos estados financieros


JOHN J. MATA LLANA GUITRON
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)


NOHORA EDITH HERNÁNDEZ SIERRA
Contador Público
Tarjeta profesional No. 91177-T
(Ver certificación adjunta)


HERNANDO ORTIZ SOLANO
Revisor fiscal
Tarjeta profesional No.93671-T
(Ver informe adjunto)
Designado por Baker Tilly Colombia



INDUFRIAL S.A. - EN REORGANIZACIÓN
NIT. 890.400.246-0
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO SEPARADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Cifras en pesos colombianos)


	Capital suscrito y pagado	Reservas	Resultados acumulados	Resultado del ejercicio	Ajustes por conversión a NIIF	Total
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022	<u>1,128,222,900</u>	<u>4,047,111,117</u>	<u>(15,897,201,772)</u>	<u>601,685,038</u>	<u>20,749,803,222</u>	<u>10,629,620,505</u>
Traslado de resultados anteriores	0	0	601,685,038	(601,685,038)	0	0
Resultado del ejercicio	0	0	0	5,671,874,528	0	5,671,874,528
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023	<u>1,128,222,900</u>	<u>4,047,111,117</u>	<u>(15,295,516,734)</u>	<u>5,671,874,528</u>	<u>20,749,803,222</u>	<u>16,301,495,033</u>
Traslado de resultados anteriores	0	0	22,992,852,952	(5,671,874,528)	(17,320,978,424)	0
Resultado del ejercicio	0	0	0	14,306,616,624	0	14,306,616,624
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	<u>1,128,222,900</u>	<u>4,047,111,117</u>	<u>7,697,336,218</u>	<u>14,306,616,624</u>	<u>3,428,824,799</u>	<u>30,608,111,658</u>

Las notas de la 1 a la 32 adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

JOHN J. MATALLANA BUITRON
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

NOHORA EDITH HERNÁNDEZ SIERRA
Contador Público
Tarjeta profesional No. 91177-T
(Ver certificación adjunta)

HERNANDO ORTIZ SOLANO
Revisor fiscal
Tarjeta profesional No.93671-T
(Ver informe adjunto)
Designado por Baker Tilly Colombia Ltda.

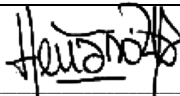
 <div style="display: inline-block; vertical-align: middle; text-align: center;"> <p>INDUFRIAL S.A. - EN REORGANIZACIÓN NIT. 890.400.246-0 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO SEPARADO POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (Cifras en pesos colombianos)</p> </div>
--

	2024	2023
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Resultado del ejercicio	14,306,616,624	5,671,874,528
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por operaciones:		
Depreciaciones	563,894,766	732,053,858
Amortizaciones	40,658,508	64,789,130
Otras Provisiones	138,240,000	114,240,000
Deterioro de deudores	3,993,499	100,000,000
Provisión de inventarios	711,722,748	630,000,000
Impuesto de renta corriente	3,418,452,419	5,057,933,206
Impuesto diferido	(133,230,882)	(1,805,615,914)
Ingreso / Pérdida por método de participación	(157,570,944)	(171,430,656)
CAMBIOS EN EL CAPITAL DE TRABAJO:		
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	3,227,926,710	(15,371,526,183)
Inventarios	(9,564,536,111)	(13,930,823,990)
Otros activos no financieros	(84,505,182)	(266,260,911)
Proveedores	3,633,136,295	6,778,969,263
Cuentas por pagar	(47,657,828)	1,471,315,583
Impuestos, gravámenes y tasas	(6,408,117,773)	1,448,044,937
Provisión por beneficios a empleados	(80,596,737)	1,566,675,579
Otros pasivos y provisiones	2,487,711,182	2,438,258,837
Flujo neto de efectivo proveniente de actividades de operación	12,056,137,295	(5,471,502,733)
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Disminución (Aumento) de inversiones	0	1,940,945,302
Adquisición de Ppye e Intangibles (Fusión Coldline)	(1,708,671,075)	(1,488,940,751)
Retiro de propiedad planta y equipo	17,389,142,000	71,225,757
Adquisición de propiedades, planta y equipo	(1,591,633,366)	(166,140,065)
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de inversión	14,088,837,559	357,090,243
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Aumento/Disminución de obligaciones financieras	(26,533,387,266)	8,086,263,629
Flujo neto de efectivo usado en actividades de financiamiento	(26,533,387,266)	8,086,263,629
DISMINUCION/AUMENTO NETO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	(388,412,413)	2,971,851,139
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL COMIENZO DEL AÑO	3,884,120,746	912,269,608
SALDOS AL FINAL DEL AÑO	3,495,708,334	3,884,120,746

Las notas de la 1 a la 32 adjuntas forman parte integral de estos estados financieros


JOHN J. MATALANA BUITRON
 Representante Legal


NOHORA EDITH HERNÁNDEZ SIERRA
 Contador Público
 Tarjeta profesional No. 91177-T
 (Ver certificación adjunta)


HERNANDO ORTIZ SOLANO
 Revisor fiscal
 Tarjeta profesional No. 93671-T
 (Ver informe adjunto)
 Designado por Baker Tilly Colombia Ltda.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(En pesos colombianos, salvo que cuando se indique otra denominación)

1. INFORMACIÓN GENERAL

Operaciones - INDUFRIAL S.A. EN REORGANIZACIÓN es una Sociedad anónima cuya actividad principal es industrial relacionada con la fabricación de equipos de refrigeración comercial, constituida mediante Escritura Pública No. 1016 del 30 de Julio de 1956, otorgada por la Notaría Primera de Cartagena. Fue inscrita en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de Cartagena bajo el No. 4 del libro respectivo el 3 de agosto de 1957 y su número de matrícula es 09-409-04.

El plazo de duración de la Sociedad está fijado hasta 18 de noviembre del 2070, con 100% de capital privado y su objeto social es:

- a) La manufactura de gabinetes para la refrigeración comercial y doméstica.
- b) La compra de mercancías nacionales o extranjeras para la industria de refrigeración en todas sus manifestaciones.
- c) La importación, exportación y distribución de artículos de refrigeración y electrométricos en todas sus manifestaciones
- d) La adquisición, montaje y explotación de fábricas e instalaciones para la fabricación de los artículos arriba mencionados

La compra, venta, importación, exportación, comercialización de ropa, comestibles, electrodomésticos, artículos para el hogar y oficina, elementos decorativos, herramientas y materiales eléctricos.

Reorganización empresarial y Fusión por Absorción con la Compañía COLD LINE SAS.

La compañía Indufrial S.A. luego de haber surtido el proceso de admisión en la Ley 1116 de 2006 en el año 2020 y una vez ejecutadas las audiencias requeridas por la Superintendencia de Sociedades, obtuvo la aprobación del acuerdo único de proveedores según memorial No. 2022-01-760482 el cual fue confirmado mediante audiencias realizadas el 13 de octubre y 02 de diciembre de 2022 como consta en el acta No. 439-001975 del 4 de diciembre de 2022 para Indufrial S.A. y su subsidiaria Cold Line S.A.S. A finales del año 2022 también realiza negociación de las acciones con los socios minoritarios la cual fue celebrada mediante un contrato de transacción irrevocable y de mutuo acuerdo cambiando su composición accionaria con el objetivo de lograr una administración más eficiente de la Compañía.

En el año 2023 la Superintendencia de Sociedades otorgó a la Sociedad la aprobación de la reforma de fusión por absorción con la Compañía subsidiaria Cold Line SAS mediante resolución 325-007027 del 19 de mayo de 2023, la cual fue protocolizada mediante escritura pública No. 873 del 22 de septiembre de 2023 e inscrita el 29 de septiembre de 2023 en la Cámara de comercio de Cartagena. Luego mediante Escritura Pública No. 2245 del 3 de noviembre de 2023 de la Notaría 6 de Cartagena (Bolívar) inscrita en la Cámara de Comercio de Cartagena el 27 de diciembre de 2023 la Sociedad trasladó su domicilio de Cartagena (Bolívar) a Bogotá D.C. estableciendo de manera definitiva la sede fabril en la ciudad de Bogotá con inscripción No. 03051401 del Libro IX el 29 de diciembre de 2023 en la Cámara de Comercio de Bogotá.

Durante el año 2024 la administración de la Compañía ha dado continuidad a las diferentes estrategias adoptadas para el logro de mejores resultados como la expansión a mercados internacionales, cumplimiento de los compromisos adquiridos con clientes y apertura del proyecto de nuevas máquinas vending con el fin de garantizar la sostenibilidad a largo plazo y fortalecer los recursos financieros para el cumplimiento del acuerdo derivado de la ley 1116 de 2006.

Hipótesis de negocio en marcha:

La Administración tiene, al momento de aprobar los estados financieros una expectativa razonable de continuar operando en el futuro previsible, basados principalmente en la apertura de nuevos mercados internacionales, introducción en el mercado de máquinas vending de agua, inversión en algunos equipos de fabricación para el aprovechamiento de la capacidad productiva y las proyecciones tanto de ventas como de prestación de servicios a nivel nacional e internacional.

Por los anteriores motivos se continúa adoptando la base contable de empresa en funcionamiento al preparar los estados financieros.

2. MARCO TÉCNICO NORMATIVO Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

La Compañía de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009 para preparadores de la información financiera pertenecientes al Grupo 2, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018 y 1670 de 2021 prepara sus estados financieros de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia – NCIF, las cuales se basan en la Norma Internacional de Información para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) autorizada por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) en su versión año 2017.

Bases de preparación – La Compañía tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros separados, los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos.

Estos estados financieros separados fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales como Compañía legal independiente, algunos principios contables pueden diferir con relación a los aplicados en los estados financieros consolidados y no incluyen los ajustes ni eliminaciones necesarias para la presentación de información financiera consolidada y los resultados integrales consolidados de la Compañía y sus subordinadas.

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación del estado situación financiera de apertura y de los estados financieros separados preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF).

Moneda funcional y de presentación: Las partidas incluidas en los estados financieros separados de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico principal donde opera la entidad es decir en pesos colombianos.

Efectivo y equivalentes al efectivo – El efectivo comprende los recursos de liquidez inmediata que se registran en caja, cuentas corrientes, cuentas de ahorro y encargos fiduciarios. Los equivalentes al efectivo representan inversiones recuperables en un periodo máximo de 3 meses, que son fácilmente convertibles en efectivo, que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Transacciones en moneda extranjera – Las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la entidad (moneda extranjera) son registradas utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha que se efectúan las operaciones. Al final de cada período, las partidas monetarias son reconvertidas a los tipos de cambio de cierre. Las partidas no monetarias registradas al valor razonable son reconvertidas a los tipos de cambio vigentes a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias que se miden en términos del costo histórico no han sido reconvertidas.

Las diferencias de cambio se reconocen en resultados en el período en que se producen, a excepción de las diferencias en cambio de las transacciones realizadas con el fin de cubrir ciertos riesgos de cambio, y las diferencias de cambio de las partidas monetarias por cobrar o pagar de negocios en el exterior.

Cuentas por cobrar – Las cuentas por cobrar registran los derechos adquiridos por la Compañía, originados por las ventas de productos de refrigeración y similares, de los cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable. Las cuentas por cobrar se clasifican en las categorías de costo o costo amortizado dependiendo, respectivamente, de si el plazo para pago concedido es normal o si es superior al normal.

Las cuentas por cobrar clasificadas en la categoría del costo se miden por el valor de la transacción. Por su parte, las cuentas por cobrar clasificadas al costo amortizado se miden al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido, más el rendimiento efectivo, menos los pagos recibidos, menos cualquier disminución por deterioro del valor.

Al final de cada período, la Compañía evalúa si las cuentas por cobrar presentan indicios de deterioro y, de ser así, reconoce una pérdida por deterioro. Si en un período posterior, el monto de la pérdida disminuye, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada hasta el monto acumulado en libros. En el caso de las cuentas por cobrar clasificadas en la categoría de costo amortizado, la reversión del deterioro tampoco excede el costo amortizado que se habría determinado en la fecha de reversión si no se hubiera contabilizado la pérdida por deterioro del valor.

Las cuentas por cobrar se dan de baja cuando expiran los derechos o cuando se transfieren los riesgos y las ventajas inherentes a la misma.

Arrendamientos - Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del bien arrendado. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La Compañía como arrendatario: Los derechos sobre los bienes en arrendamiento financiero se registran como activos a valor razonable de la propiedad arrendada (o, si es inferior, el valor presente de los pagos mínimos) en el inicio del arrendamiento. El pasivo correspondiente al arrendador se incluye en el estado de situación financiera como una obligación de arrendamiento financiero. Los pagos realizados se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción de la obligación de arrendamiento con el fin de lograr una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo.

Los gastos financieros se deducen del resultado del ejercicio. Los activos en arrendamiento financiero se incluyen en propiedad, planta y equipo, así como su depreciación y evaluación de las pérdidas por deterioro de la misma forma que los activos de propiedad.

Alquileres por pagar por arrendamientos operativos se cargan en el resultado del ejercicio sobre una base de línea recta durante el plazo del arrendamiento pertinente.

La Compañía como arrendador: Los montos adeudados por los arrendatarios bajo arrendamiento financiero se registran como saldos por cobrar por el importe igual al de la inversión neta en el arrendamiento. Los ingresos son distribuidos en los periodos contables a fin de reflejar una tasa de rendimiento periódica constante sobre la inversión financiera neta del arrendador en el arrendamiento financiero.

Los pagos del arrendamiento del período, excluidos los costos por servicios, se aplican contra la inversión bruta en el arrendamiento, deduciendo tanto la cuenta por cobrar como los ingresos financieros no ganados. Los costos incurridos en la obtención de ingresos por arrendamiento son reconocidos como gastos. La determinación del cargo por depreciación de estos bienes es coherente con la política de depreciación de activos similares.

Los ingresos por arrendamientos operativos se reconocen en los resultados sobre una base lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, sin incluir los importes por servicios.

Activos financieros – Los activos financieros de la Compañía incluyen: el efectivo y cuentas por cobrar de origen comercial, las cuales son registradas utilizando el modelo de costo amortizado.

El costo amortizado corresponde al valor neto del importe del reconocimiento inicial, más o menos la amortización acumulada, utilizando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre el valor del reconocimiento inicial y al vencimiento, menos cualquier reducción por deterioro o incobrabilidad.

Las estimaciones bajo el método de interés efectivo incluyen todas las condiciones contractuales del instrumento financiero y pérdidas crediticias en las que se haya incurrido. La tasa de interés efectiva se determinó sobre la base del importe en libros del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial. El costo amortizado de un activo financiero es el valor presente de los flujos de efectivo por cobrar descontados a la tasa de interés efectiva, y el ingreso por intereses en un periodo, es igual al importe en libros del activo financiero al principio de un periodo multiplicado por la tasa de interés efectiva para el periodo.

Los activos financieros a tasa de interés variable son registrados inicialmente por el importe por cobrar al vencimiento con una reestimación periódica de los flujos de efectivo para reflejar los cambios en las tasas de interés de mercado.

La Compañía revisa periódicamente sus estimaciones de cobros para reflejar los flujos de efectivo reales y estimados ya revisados, calculando el importe en libros con el valor presente de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando la tasa de interés efectiva original del instrumento financiero. La entidad reconoce el ajuste en ingreso o gasto en el resultado en la fecha de revisión.

Deterioro de activos financieros – Al final del período en que se informa, la Compañía ha evaluado si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se miden al costo o al costo amortizado. En los casos donde exista evidencia objetiva de deterioro del valor la Compañía reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Para todos los otros activos financieros, la evidencia objetiva de deterioro incluye:

- Dificultad financiera significativa del emisor o de la contraparte; o
- Incumplimiento de contrato, tal como atrasos u omisión de pagos de intereses o capital; o
- El acreedor, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, le otorga concesiones que no le habría otorgado en otras circunstancias.
- Es probable que el prestatario entre en quiebra o en una reorganización financiera; o
- La desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.

La reversión de una pérdida por deterioro se reconocerá inmediatamente en el resultado del ejercicio. Si existe saldo acreedor en el superávit de revaluación en relación con el activo (propiedad, planta y equipo) se reconoce en otro resultado integral. La disminución reconocida en otro resultado integral reduce el importe acumulado en el patrimonio contra la cuenta de superávit de revaluación.

Inversiones en subsidiarias – Una Subsidiaria es una entidad controlada por la controladora. Control es el poder para dirigir las políticas financieras y de operación de una entidad, con el fin de obtener beneficios de sus actividades. Se presume que existe control cuando la controladora posea, directa o indirectamente a través de subsidiarias, más de la mitad del poder de voto de una entidad. Esta presunción se puede obviar en circunstancias excepcionales, si se puede demostrar claramente que esta posesión no constituye control.

También existe control cuando la controladora posea la mitad o menos del poder de voto de una entidad, pero tiene:

- a) poder sobre más de la mitad de los derechos de voto, en virtud de un acuerdo con otros inversores;
- b) poder para dirigir las políticas financieras y de operación de la entidad, según una disposición legal o estatutaria o un acuerdo;
- c) poder para nombrar o revocar a la mayoría de los miembros del consejo de administración u órgano de gobierno equivalente y la entidad esté controlada por éste; o
- d) poder para emitir la mayoría de los votos en las reuniones del consejo de administración u órgano de gobierno equivalente y la entidad esté controlada por éste.

Inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos

Una asociada es una entidad sobre la cual la Compañía posee influencia significativa, que es el poder de participar en las decisiones de política financiera y de operación de la asociada sin tener el control o control conjunto sobre tales políticas. Las inversiones en asociadas son registradas utilizando el método de la participación.

Un negocio conjunto es un acuerdo contractual para compartir el control sobre una actividad económica que requiere el consentimiento unánime de las partes que están compartiendo el control sobre las decisiones estratégicas, tanto financieras como operativas. La Compañía reconoce los activos que controla, los pasivos y gastos en que incurre y los ingresos obtenidos por el negocio conjunto. Las participaciones en negocios conjuntos son registradas utilizando el modelo del costo.

Las inversiones en subsidiarias se contabilizan utilizando el método de participación de acuerdo con el artículo 35 de la ley 222 de 1995 que establece que las participaciones en subsidiarias deben reconocerse en los estados financieros utilizando este método. En el caso de las inversiones asociadas estas se contabilizan utilizando el método de costo.

Cuando aplica el método de la participación - Según el método de la participación, la inversión se reconoce inicialmente al precio de la transacción y se ajustará posteriormente para reflejar la participación del inversor tanto en el resultado como en el otro resultado integral de la asociada, menos cualquier deterioro. Cualquier diferencia entre el costo de adquisición y la participación del inversor en los valores razonables de los activos identificables de la asociada se registra como plusvalía.

Posteriormente, se ajusta la participación en las pérdidas o ganancias de la asociada para contabilizar la depreciación o amortización adicional de los activos depreciables o amortizables, incluyendo la plusvalía de la asociada, calculadas sobre la base del exceso de su valor razonable con respecto a su valor en libros en la fecha de adquisición.

Cuando aplica el modelo de costo - Las inversiones sin precio de cotización publicado, son medidas al costo menos las pérdidas por deterioro de valor acumuladas. Los dividendos y otras distribuciones recibidas son registrados como ingresos. Las inversiones para las que hay precio de cotización publicado son medidas a valor razonable.

Inventarios - Los inventarios son registrados al importe menor entre el costo y el precio de venta estimados menos los costos de terminación y venta. El valor de los inventarios incluye los costos de compra, de transformación y otros incurridos para darles su condición y ubicación actuales. La medición del costo es realizada utilizando el método de costo promedio ponderado.

Propiedades, planta y equipo – La propiedad, planta y equipo se registra al costo menos su depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada. El valor de la propiedad, planta y equipo incluye el precio de adquisición, costos incurridos para darles su condición para operar en la ubicación actual.

El cargo por depreciación para distribuir el importe depreciable de forma sistemática a lo largo de su vida útil es realizado por el método lineal, y la vida útil se determina teniendo en cuenta las condiciones bajo las cuales operarán los activos y su obsolescencia por nuevas tecnologías.

Los siguientes son los rangos de años de vidas útiles estimados:

<u>Propiedades, planta y equipo</u>	<u>Rangos</u>
Construcciones y edificaciones	Entre 51 y 100 años
Maquinaria y equipo	Entre 20 y 50 años
Equipo de oficina	Entre 2 y 10 años
Equipo de computación y comunicación	Entre 5 y 10 años
Vehículos	Entre 5 y 20 años

Activos intangibles – Los activos intangibles se miden al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. Estos activos han sido adquiridos de forma separada, cuyo costo comprende el precio de adquisición y cualquier costo atribuible a la preparación del activo para el uso previsto. Como parte de una combinación de negocios, su costo corresponde al valor razonable en la fecha de adquisición.

La amortización es distribuida de forma sistemática a lo largo de la vida útil del importe depreciable, el cargo por depreciación es reconocido como un gasto y se registra desde el momento en que el activo intangible está disponible para su utilización. El método de amortización es lineal.

La vida útil de los activos intangibles que no se pudo establecer con fiabilidad se determinó sobre la mejor estimación de la gerencia y no excedió los diez años.

Deterioro en el valor de los activos – Valor Razonable, son evaluados para determinar si existe algún indicio de pérdida por deterioro. Una pérdida por deterioro se produce cuando el importe en libros de un activo es superior a su importe recuperable. Si es inferior, el valor en libros se reduce a su importe recuperable estimado y se reconoce de inmediato en resultados una pérdida por deterioro.

En los casos que la pérdida por deterioro se revierta posteriormente, el importe en libros de los activos (o grupos de activos similares) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero no por el exceso del importe que se habría determinado de no haberse reconocido la pérdida por deterioro para el activo (grupo de activos relacionados) en ejercicios anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro se reconocerá inmediatamente en el resultado del ejercicio.

Pasivos financieros - Los pasivos financieros incluyen: instrumentos de deuda (como un pagaré o préstamo por pagar) y cuentas por pagar en moneda legal y extranjera.

El *costo amortizado* corresponde al valor neto del importe del reconocimiento inicial menos los reembolsos del principal más o menos la amortización acumulada, utilizando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre el valor del reconocimiento inicial y al vencimiento.

Las estimaciones bajo el *método de interés efectivo* incluyen todas las condiciones contractuales del instrumento financiero y pérdidas crediticias en las que se haya incurrido. La tasa de interés efectiva se determinó sobre la base del importe en libros del pasivo financiero en el momento del reconocimiento inicial, el costo amortizado de un pasivo financiero es el valor presente de los flujos de efectivo por pagar futuros descontados a la tasa de interés efectiva y el gasto por intereses en un período, es igual al importe en libros del pasivo financiero al principio de un período multiplicado por la tasa de interés efectiva para el período.

Los pasivos financieros a tasa de interés variable son registrados inicialmente por el importe por pagar al vencimiento con una reestimación periódica de los flujos de efectivo para reflejar los cambios en las tasas de interés de mercado.

La Compañía revisa periódicamente sus estimaciones de pagos para reflejar los flujos de efectivo reales y estimados ya revisados, calculando el importe en libros con el valor presente de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando la tasa de interés efectiva original del instrumento financiero. La entidad reconoce el ajuste en ingreso o gasto en el resultado en la fecha de revisión.

Impuesto a las ganancias – El gasto por impuesto a las ganancias comprenden el impuesto corriente y el impuesto diferido.

Impuesto corriente - El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado de ganancias o pérdidas y otro resultado integral, debido a las partidas de ingresos o gastos imposables o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales promulgadas o substancialmente aprobadas al final del período sobre el cual se informa. La Compañía determina la provisión para impuesto sobre la renta y complementarios con base en la utilidad gravable estimada a tasas especificadas en la ley de impuestos.

Impuesto diferido - El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias.

Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la ganancia fiscal ni la ganancia contable.

Impuestos corrientes y diferidos - Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen en ganancias o pérdidas, excepto cuando se relacionan con partidas que se reconocieron en “Otro resultado integral” directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto corriente o diferido también se reconoce en “Otro resultado integral” o directamente en el patrimonio, respectivamente.

Provisiones – Las provisiones se registran cuando existe una obligación legal o implícita como resultado de un suceso pasado que es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos económicos para liquidar la obligación. Los recursos económicos son estimados de forma fiable.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación al final del período sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres de las obligaciones correspondientes.

Beneficios a los empleados – Los beneficios a empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la Compañía proporciona a los trabajadores, incluyendo la alta gerencia, a cambio de sus servicios.

Corto plazo – Los beneficios a que los empleados tienen derecho como resultado de los servicios prestados a la entidad, cuyo pago se realizará en el término de los doce meses siguientes al cierre del período. Se reconocen a la fecha del informe, como un pasivo después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados contra un gasto.

Largo plazo- Son los beneficios cuyo pago no vence dentro de los doce meses siguientes al cierre del período en el cual los empleados han prestado sus servicios.

Reconocimiento de ingresos – Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. Los ingresos se reducen por los descuentos o rebajas y otras asignaciones similares estimadas para los clientes.

Venta de bienes – Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes son reconocidos cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- La entidad ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;
- La entidad no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;
- Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y

Prestación de servicios – Los ingresos provenientes de contratos de servicios se reconocen por referencia al estado de terminación del contrato. El estado de terminación del contrato se determina utilizando el método de las inspecciones del trabajo ejecutado.

Costos por préstamos – Los costos por préstamos están relacionados con los fondos que se han tomado prestados, corresponde a los intereses otros costos en que la entidad incurre. Incluyen los gastos por intereses calculados con el método del interés efectivo, las cargas financieras generadas por arrendamientos financieros y las diferencias en cambio procedentes de préstamos en moneda extranjera en la medida en que se consideran ajustes de los costos por intereses. Todos los costos por préstamos son reconocidos como un gasto en resultados durante el período en el que se incurren.

Pasivos y activos contingentes - Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, solo se revelan en nota a los mismos. Cuando la posibilidad de una salida de recursos para cubrir un pasivo contingente sea remota, no es necesario hacer la revelación.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros, solo se revelan en nota a los estados financieros, cuando es probable que se producirá un ingreso de recursos.

Las partidas tratadas previamente como pasivos contingentes serán reconocidas en los estados financieros en el período en que ocurra un cambio de probabilidades, esto es, cuando se determine que es probable que se produzca una salida de recursos para cubrir el mencionado pasivo.

Las partidas tratadas como activos contingentes serán reconocidas en los estados financieros en el período en que se determine que es virtualmente seguro que se producirá un ingreso de recursos.

3. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES

Los estimados y presunciones subyacentes se revisan regularmente. Las revisiones a los estimados contables se reconocen en el periodo de la revisión si la revisión sólo afecta ese período, o en periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes. A continuación, se presentan juicios esenciales, aparte de aquellos que involucran los estimados, hechos por la Administración durante el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía y que tienen un efecto importante en los montos reconocidos en los estados financieros.

Supuestos para los cálculos actuariales – La Nota 15 describe los parámetros establecidos para estimar el cálculo de los pasivos pensionales de acuerdo con el Decreto 1625 de 2017 y en el caso de conmutaciones pensionales parciales de conformidad con el Decreto 1833 de 2017. Estos supuestos incluyen el uso de las tasas establecidas por el DANE para calcular los futuros incrementos de salarios y pensiones, para lo cual se define una tasa de interés real técnico del 4,8% y se consideró para el personal activo y retirado el incremento anticipado de la renta al inicio del segundo semestre del primer año, dichos supuestos fueron aplicables hasta el 31 de diciembre de 2016, posteriormente y de acuerdo con el decreto 2131, los supuestos utilizables para la preparación del cálculo actuarial para efectos contables serán los definidos en la sección 28 de la NIIF para pymes (párrafos 28.14 y siguientes).

Vida útil de propiedad, planta y equipo - La vida útil estimada para la propiedad, planta y equipo se determinó con base en el concepto técnico de expertos sobre dichos activos, el cual se sustenta en los diseños, materiales y tecnología de elaboración, al igual que en los mantenimientos preventivos.

Deterioro de valor de cuentas por cobrar - La Compañía evalúa al final de cada periodo sobre el que se informa si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos medidos a costo amortizado, estén deteriorados.

Deterioro de valor de los activos – Las inversiones en propiedades, planta y equipo y activos intangibles, son valorados para calcular el deterioro, cuando los eventos o cambios en las circunstancias indiquen que el valor en libros puede no ser recuperado plenamente. Si el valor recuperable de un activo es menor que su valor en libros, se reconoce una pérdida por deterioro en el estado de resultados.

Los flujos de efectivo futuros que son utilizados para calcular el valor razonable son descontados utilizando tasas específicas basadas en las expectativas del futuro de las operaciones de la Compañía, principalmente estimados de ventas, costos, inversiones de capital, entre otros. Cambios en estos estimados, podría impactar el valor recuperable de los activos. Los estimados son revisados periódicamente por la administración.

4. TRANSACCIONES MONEDA EXTRANJERA

El Saldo de transacciones en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

La TRM al 31 de diciembre de 2024 es de \$4.409,15 y al 31 de diciembre del 2023 es de \$3.822,05 respectivamente:

	USD	2024	USD	2023
Caja Menor moneda extranjera	USD 4,294.51	18,935,138	USD 11,710.00	44,756,206
Bancos en moneda extranjera	USD 440,743.33	1,943,303,437	USD 176,169.14	673,327,262
Clientes del exterior	USD 1,390,020.36	6,128,808,250	USD 112,272.43	429,110,841
Anticipos a proveedores del exterior	USD 827,177.91	3,647,151,487	USD 932,565.63	3,564,312,466
Proveedores del Exterior	USD 2,020,665.26	8,909,416,248	USD 1,619,565.36	6,190,059,768
Servicios aduaneros	USD 8,830.76	38,936,145	USD 29,057.74	111,060,135
	USD 4,691,732.13	20,686,550,706	USD 2,881,340.30	11,012,626,677

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El Saldo de efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre 2024 y 2023 comprende:

	2024	2023
Cajas menores	17,500,000	17,500,000
Caja menor moneda extranjera	18,935,138	44,756,206
Bancos nacionales (1)	872,545,908	1,544,432,599
Bancos moneda extranjera	1,943,303,437	673,327,262
Fideicomisos (2)	<u>643,423,851</u>	<u>1,604,104,680</u>
	<u>3,495,708,334</u>	<u>3,884,120,746</u>

1) Existen restricciones en Bancolombia y Banco Agrario por valor de \$421,800,553.11 por embargo indebido de la Secretaría de Hacienda de Cartagena sobre endeudamiento en Ley 1116 de 2006 de impuesto predial del año 2020 más intereses, a la fecha la secretaria de hacienda emitió los títulos en el Banco Agrario por valor de \$421,800,553.11 para que la Superintendencia de Sociedades los pueda cobrar y devolver a Indufrial S.A.

2) Corresponde a los saldos en fiducias detallados así:

Fiduciarias	Tasa de rendimiento (E.A)	2024	Tasa de rendimiento (E.A)	2023
Fiduciaria de Banco Bogotá 9612	0%	0	16.35%	7,934,526
Fiduciaria de Bancolombia	14,53%	12,271,077	16.69%	11,089,305
Valores Bancolombia 0098	5,91%	44,950,504	12.69%	41.033.193
Fiduciaria de Banco Bogotá 4869	9,73%	<u>586,202,270</u>	16.35%	<u>1.544,047,626</u>
Total		<u>643,423,851</u>		<u>1,604,104,680</u>

6. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El saldo de cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes al 31 de diciembre de 2024 y 2023 comprende:

	2024	2023
Clientes nacionales (1)	16,710,960,912	22,745,012,659
Clientes del exterior (1)	6,128,808,250	429,110,841
Compañías vinculadas (2)	879,912,445	1,568,590,429
Anticipos y avances (3)	5,825,699,761	5,987,774,948
Anticipo de impuestos y saldos a favor (4)	6,871,049,191	8,989,768,270
Reclamaciones	334,046,122	386,006,803
Deterioro de clientes	(556,423,348)	(552,429,849)
Otros deudores	<u>30,402,200</u>	<u>40,781,642</u>
Total, deudores	<u>36,224,455,534</u>	<u>39,594,615,743</u>

1) Disminución en ventas a clientes nacionales e incremento en ventas al exterior por exportaciones a Ecuador, Costa Rica y Republica Dominicana. El saldo corresponde a venta de equipos de refrigeración comercial producidos y comercializados por la compañía, prestación de servicios y venta de repuestos. Los plazos de crédito oscilan entre 30 y 120 días según negociación con clientes.

- 2) La disminución en Compañías vinculadas corresponde a disminución en operaciones Inter compañías y pagos recibidos.
- 3) Los anticipos y avances corresponden principalmente a los recursos que se anticipan a los proveedores para garantizar el abastecimiento de materiales y repuestos.
- 4) En el año 2023 el saldo de anticipos, autorretenciones y saldos a favor incrementó debido a la fusión con Cold Line SAS para el año actual se normalizan los saldos quedando en proceso la solicitud de devolución de saldos a favor ante la DIAN.

El análisis de antigüedad de la cuenta de clientes nacionales y del exterior se relaciona a continuación:

	2024	2023
Por vencer	18,719,615,409	21,725,742,585
1 – 30	2,743,410,444	737,155,627
31 – 60	466,307,976	44,050,542
61 – 90	393,089,341	20,684,925
Más 91	<u>517,345,992</u>	<u>646,489,820</u>
	<u>22,839,769,162</u>	<u>23,174,123,500</u>

Las cuentas por cobrar vigentes corresponden a las que no muestran atrasos en sus pagos, según las fechas convenidas con el deudor y de acuerdo con la política de la Compañía en la cual se establece un rango de 30 a 120 días para generar acuerdos de pago y cupos de crédito dependiendo del estudio y clasificación del cliente.

La Compañía considera como cuentas por cobrar vencidas (no deterioradas) aquellos deudores que muestran retrasos en sus pagos, pero no tienen un historial de créditos incobrables. Las cuentas por cobrar deterioradas comprenden deudores con dificultades financieras, por lo que la recuperación de dichos saldos dependerá en buena medida de procesos judiciales o ejecuciones de garantías recibidas. El deterioro de cartera se aplica a deudas en las cuales el vencimiento de cartera supere los 120 días, previa evaluación de que exista una evidencia objetiva de deterioro de valor. La máxima exposición al riesgo de crédito a la fecha del balance es el importe en libros de cada clase de cuenta a cobrar mencionado anteriormente. La Compañía no mantiene ninguna garantía como seguro de cobro.

- 5) Los movimientos de la provisión por deterioro de valor de las cuentas por cobrar a clientes de la Compañía son:

Deterioro:	2024	2023
A 1 de enero	(552,429,849)	(339,846,949)
Saldo inicial fusión Coldline	0	(349,082,674)
Recuperación provisión	0	47,082,354
Provisión por deterioro	(3,933,499)	(100,000,000)
Castigo de Cartera	<u>0</u>	<u>189,417,420</u>
Total, deterioro	<u>(556,423,348)</u>	<u>(552,429,849)</u>

7. INVENTARIOS

El saldo de inventarios al 31 de diciembre 2024 y 2023 comprende:

	2024	2023
Materia prima (1)	17,862,065,662	11,850,677,652
Productos en proceso	602,231,793	47,420,399
Productos terminados (2)	2,762,680,146	1,123,110,089
Mercancía no fabricada por la empresa	373,818,540	243,927,374
Inventario en tránsito	3,646,936,334	3,265,124,313
Materiales y repuestos	485,269,726	173,840,314
Deterioro de Inventarios (3)	<u>(967,961,874)</u>	<u>(791,873,179)</u>
	<u>24,765,040,326</u>	<u>15,912,226,963</u>

- 1) Incremento en inventario de materia prima como resultado de pedidos de clientes corporativos y de canal tradicional no ejecutados, exceso de cobre debido a demoras en el embarque de origen por lo cual fue necesario abastecer con proveedores nacionales.
- 2) El inventario de producto terminado incrementa debido a la fabricación de equipos pendientes para cumplir el contrato con cliente de Ecuador.
- 3) Los movimientos de deterioro de inventarios son:

	2024	2023
Deterioro de inventarios		
A 1 de enero	(791,873,179)	(527,527,355)
Saldo inicial fusión Cold Line	0	(261,471,729)
Provisión por deterioro	(711,722,748)	(630,000,000)
Castigo de Inventarios	<u>535,634,053</u>	<u>627,125,905</u>
Total, deterioro	<u>(967,961,874)</u>	<u>(791,873,179)</u>

La variación en del deterioro en inventarios se determina por el reconocimiento de las materias primas obsoletas.

8. OTROS ACTIVOS

El saldo de otros activos al 31 de diciembre 2024 y 2023 comprende:

	2024	2023
Licencias software	44,162,649	51,267,441
Seguros (1)	94,569,018	46,311,046
Proyecto Máquina de Agua (2)	<u>43,352,002</u>	<u>0</u>
	<u>182,083,669</u>	<u>97,578,487</u>

- 1) Corresponde a las pólizas todo riesgo, responsabilidad extracontractual, manejo vehículos y de responsabilidad civil para directivos y administradores, que se amortiza mensualmente.
- 2) Corresponde al proyecto para venta de máquinas de agua Vending

9. INVERSIONES

Las inversiones de la Compañía se encuentran constituidas de la siguiente manera a 31 de diciembre 2024 y 2023.

Inversiones en subsidiarias		Participaciones Causadas	
Sociedad	Actividad Económica	2024	2023
Friotriendas SAS 100%	Comercialización	79,600,000	79,600,000
Método de participación		107,791,225	(13,782,869)
Indurenting SAS 100%	Arrendamientos	50,000,000	50,000,000
Método de participación		<u>998,499,925</u>	<u>962,503,074</u>
		<u>1,235,891,150</u>	<u>1,078,320,206</u>

Las inversiones en subsidiarias se contabilizan utilizando el método de participación. De acuerdo con la sección 14 de Niif para pymes párrafo 14.8 literal (h) Si una participación de un inversor en las pérdidas de la asociada iguala o excede al importe en libros de su inversión en ésta, dejará de reconocer su participación en las pérdidas adicionales.

Inversiones en asociadas		Participaciones Causadas	
Sociedad	Actividad Económica	2024	2023
Cadena Productiva Capro S.A.S.	Inmobiliaria	759,635,534	759,635,534
Inversiones Grupo Cartagena S.A.	Inmobiliaria	3,172,060	3,172,060
Cía Hotelera Cartagena de Indias	Operación Hotelera	809,857	809,857
Deceval	Entidad financiera	<u>77,120,191</u>	<u>77,120,191</u>
		<u>840,737,642</u>	<u>840,737,642</u>
Total, Inversiones en subsidiarias y asociadas		<u>2,076,628,792</u>	<u>1,919,057,848</u>

Las inversiones en asociadas y otras inversiones se contabilizan utilizando el método de costo.

10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

El saldo de propiedad planta y equipo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 comprende:

	2024	2023
Terrenos (1)	1,588,085,000	15,649,010,999
Construcciones y edificaciones (1)	373,747,396	6,831,387,262
Maquinaria y equipo (2)	7,348,741,197	6,060,470,211
Equipo de oficina	639,146,893	619,992,177
Equipo de computación y comunicación	588,245,972	519,688,634
Vehículos	<u>465,853,199</u>	<u>430,590,199</u>
Total, activos	<u>11,003,819,657</u>	<u>30,111,139,482</u>
Depreciación acumulada	<u>(7,191,387,082)</u>	<u>(9,937,303,508)</u>
	<u>3,812,432,575</u>	<u>20,173,835,974</u>

1) En Terrenos, construcciones y edificaciones año 2024 se realizó la baja de los activos y el cruce con las obligaciones en reestructuración según ley 1116 de 2006 en cumplimiento de la dación en pago y según constitución de la fiducia mercantil de administración establecida en el acuerdo con acreedores autorizado por la Superintendencia de Sociedades, la cual fue confirmada mediante audiencias realizadas el 13 de octubre y 02 de diciembre de 2022 como consta en el acta No. 439-001975 del 4 de diciembre de 2022 para Indufrial y Cold Line respectivamente.

2) En maquinaria y equipo el incremento se debe principalmente a la compra de una punzonadora para mejora del proceso productivo.

El movimiento del costo y de la depreciación de las propiedades, planta y equipo fue el siguiente:

Costo:	Terrenos	Construcciones y edificaciones	Maquinaria y Equipo	Equipo de oficina	Equipo de computación y Comunicación	Vehículos	Total
Al 31 de diciembre de 2023	15,649,010,999	6,831,387,262	6,060,470,212	619,992,177	519,688,634	430,590,199	30,111,139,483
Adiciones	0	81,650,327	1,288,270,985	19,154,716	68,557,338	134,000,000	1,591,633,366
Disposiciones	(14,060,925,999)	(6,539,290,193)	0	0	0	(98,737,000)	(20,698,953,192)
Al 31 de diciembre de 2024	1,588,085,000	373,747,396	7,348,741,197	639,146,893	588,245,972	465,853,199	11,003,819,657
Depreciación:							
Al 31 de diciembre de 2023	0	(3,370,850,405)	(5,152,254,623)	(617,061,504)	(497,124,024)	(300,012,952)	(9,937,303,508)
Gastos del año 2024	0	(29,029,415)	(495,057,153)	(3,364,322)	(10,564,010)	(25,879,866)	(563,894,766)
Disposiciones	0	3,211,074,192	0	0	0	98,737,000	3,309,811,192
Al 31 de diciembre de 2024		(188,805,628)	(5,647,311,776)	(620,425,826)	(507,688,034)	(227,155,818)	(7,191,387,082)
Saldo neto al 31 de diciembre de 2023	15,649,010,999	3,460,536,857	908,215,589	2,930,673	22,564,610	130,577,247	20,173,835,974
Saldo neto al 31 de diciembre de 2024	1,588,085,000	184,941,768	1,701,429,421	18,721,067	80,557,938	238,697,381	3,812,432,575

11. INTANGIBLES

El saldo de intangibles al 31 de diciembre 2024 y 2023 comprende:

	2024	2023
Marcas (1)	258,534,569	258,534,569
Good Will (2)	184,591,018	184,591,018
Licencias (3)	499,310,477	499,310,477
Derechos fiduciarios (5)	<u>1,846,446,974</u>	<u>137,775,899</u>
Subtotal	2,788,883,038	1,080,211,963
Amortizaciones (4)	<u>(867,895,466)</u>	<u>(827,236,958)</u>
Total	<u>1,920,987,572</u>	<u>252,975,005</u>

- 1) Corresponde a la marca Cold Line adquirida en la compra de negocio de Cold Star y valorada a su valor razonable
- 2) El Good Will se valorizó en la suma de \$184.591.018, se amortiza en un período de 10 años.
- 3) Corresponde principalmente a la adquisición de las licencias del ERP contable SAP B1 y el software de nómina, Designer.
- 4) El método de amortización de los intangibles es de línea recta, y el período de amortización de acuerdo con las políticas definidas es de 10 años.

	MARCAS COMERCIALES	LICENCIAS	GOOD WILL	TOTAL
<u>Costo:</u>				
Al 31 de diciembre de 2023	<u>258,534,569</u>	<u>499,310,477</u>	<u>184,591,018</u>	<u>942,436,064</u>
Adiciones	0	0	0	0
Al 31 de diciembre de 2024	<u>258,534,569</u>	<u>499,310,477</u>	<u>184,591,018</u>	<u>942,436,064</u>
<u>Amortización acumulada:</u>				
Al 31 de diciembre de 2023	<u>195,849,670</u>	<u>499,310,477</u>	<u>132,076,811</u>	<u>827,236,958</u>
Gastos de amortización	22,124,082	0	18,534,426	40,658,508
Al 31 de diciembre de 2024	<u>217,973,752</u>	<u>499,310,477</u>	<u>150,611,237</u>	<u>867,895,466</u>
<u>Saldo</u>				
Al 31 de diciembre de 2023	<u>62,684,899</u>	<u>0</u>	<u>52,514,207</u>	<u>115,199,106</u>
Al 31 de diciembre de 2024	<u>40,560,817</u>	<u>0</u>	<u>33,979,781</u>	<u>74,540,598</u>

Los intangibles que se reflejan en estos estados financieros provienen de la Compañía Cold Line SAS la cual fue absorbida mediante proceso de fusión en el mes de junio de 2023.

5) Los derechos fiduciarios corresponden a la fiducia en garantía para el cumplimiento de obligaciones pensionales y la fiducia mercantil de administración para la dación en pago creadas de conformidad con lo establecido en el acuerdo con acreedores autorizado por la superintendencia de sociedades.

Derechos Fiduciarios

	DACION EN PAGO	FIDUCIA EN GARANTIA	TOTAL
Adiciones año 2023	0	137,775,899	137,775,899
Saldo al 31 de diciembre de 2023	0	137,775,899	137,775,899
Adiciones año 2024	1,358,671,075	350,000,000	1,708,671,075
Saldo al 31 de diciembre de 2024	1,358,671,075	487,775,899	1,846,446,974
TOTAL, INTANGIBLES			1,920,987,572

12. IMPUESTO DIFERIDO

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad por el método del pasivo sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

A la fecha de corte el saldo del impuesto diferido comprende:

	2024	2023
Impuesto diferido activo	2,671,343,326	2,872,687,326
Impuesto diferido pasivo	(463,848,136)	(798,423,018)
	2,207,495,190	2,074,264,308

Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporarias.

Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

Impuesto Diferido (1)

El activo/pasivo neto por el impuesto diferido se compone de los siguientes conceptos:

CONCEPTO	Estado de Situación Financiera	
	2.024	2.023
Depreciación acelerada de propiedades, planta y equipo para fines impositivos (1)	(284,496,062)	(655,759,814)
Demás diferencias temporarias (1)	2,491,991,252	2,730,024,122
Activo/(Pasivo) neto por impuesto diferido	2,207,495,190	2,074,264,308

- 1) Los principales cambios en el impuesto diferido corresponden al reconocimiento del impuesto diferido en diferencia en cambio no realizada, castigo de cartera, provisión para obsolescencia de inventarios y provisiones de pasivos estimados.

13. OBLIGACIONES FINANCIERAS

El saldo de obligaciones financieras al 31 de diciembre 2024 y 2023 comprende:

	2024	2023
A corto plazo:		
Bancos nacionales - pagarés CP	1,365,442	25,266,208,372
Bancos nacionales - leasing CP	317,610	317,610
Bancos nacionales - tarjetas crédito CP	754,613	1,790,608
Obligaciones factoring	<u>630,910,813</u>	<u>1,898,419,153</u>
Total, Corto Plazo (1)	<u>633,348,478</u>	<u>27,166,735,743</u>
A largo plazo:		
Bancos nacionales - pagarés LP	<u>6,746,063,005</u>	<u>6,746,063,005</u>
Total, Largo Plazo (2)	<u>6,746,063,005</u>	<u>6,746,063,005</u>
TOTAL, OBLIGACIONES FINANCIERAS	<u>7,379,411,483</u>	<u>33,912,798,748</u>

(1) DETALLE DE LAS OBLIGACIONES FINANCIERAS CORTO PLAZO

Pagarés	Tasa de interés	2024	2023
Banco Itaú	FIJA + 8.57%	0	3,445,269,415
Banco Popular	IBR + 3.25%	0	2,610,630,000
Banco de Occidente	DTF +4.0% ó 4.5% - IBR +4.5 ó 5.0%	0	5,253,310,684
Banco BBVA	DTF + 4.5% EA	0	3,009,562,707
Banco Bogotá	IBR + 4.00%	0	5,055,307,966
Banco Bogotá (Fusión Coldline)	IBR + 4,0%	0	5,081,249,047
Banco BBVA CP (Fusión Coldline)	DTF 4,0%	0	549,326,836
Banco BBVA LP (Fusión Coldline)	DTF 4,0%	0	11,411,777
Banco de Occidente (Fusión Coldline)	DTF +4,0%	<u>329,447</u>	<u>250,139,940</u>
		<u>329,447</u>	<u>25,266,208,372</u>
Obligaciones financieras CP	Tasa de interés	2024	2023
Banco de Occidente (Leasing)	IBR + 4,25%	317,610	317,610
Tarjeta de crédito	DTF + 3.5% EA	1,035,995	1,035,995
Banco Bogotá (Fusión Coldline)	TC	727,892	727,892
Banco Bogotá (Fusión Coldline)	TC	26,721	26,721
Obligaciones factoring CP		<u>630,910,813</u>	<u>1,898,419,153</u>
		<u>633,019,031</u>	<u>1,900,527,371</u>
TOTAL OBLIGACIONES FINANCIERAS CP		<u>633,348,478</u>	<u>27,166,735,743</u>

(2) DETALLE DE LAS OBLIGACIONES FINANCIERAS LARGO PLAZO		2024	2023
Pagarés	Tasa de interés		
Banco Davivienda	DTF + 3.5% EA	2,726,610,311	2,726,610,311
Banco Agrario de Colombia	DTF + 4.5% EA	833,050,430	833,050,430
Banco GNB Sudameris	IBR +4.0% -IBR +5.10%	2,250,000,000	2,250,000,000
Bancolombia SA	IBR + 3.88%	641,440,000	641,440,000
HP Financial (Fusión Coldline)	TF 11.3%	<u>294,962,264</u>	<u>294,962,264</u>
		<u>6,746,063,005</u>	<u>6,746,063,005</u>
TOTAL, OBLIGACIONES FINANCIERAS		<u>7,379,411,483</u>	<u>33,912,798,748</u>

- 1) La disminución en las obligaciones financieras a corto plazo se debe principalmente a la dación en pago realizada de conformidad con el acuerdo de acreedores autorizado por la superintendencia de sociedades
- 2) Las obligaciones a largo plazo corresponden principalmente a el pasivo en ley 1116 de 2006

14. PROVEEDORES

El saldo de proveedores al 31 de diciembre 2024 y 2023 comprende:

	2024	2023
De materias primas del exterior (1)	4,273,567,644	2,226,500,689
De materias primas y otros nacionales (2)	<u>4,588,638,382</u>	<u>3,674,858,566</u>
De materias primas y otros, corto plazo	<u>8,862,206,026</u>	<u>5,901,359,255</u>
Proveedores del exterior Largo Plazo	4,635,848,604	3,963,559,080
Proveedores nacionales Largo Plazo	<u>2,674,838,038</u>	<u>2,674,838,038</u>
De materias primas y otros, largo plazo	<u>7,310,686,642</u>	<u>6,638,397,118</u>
TOTAL, PROVEEDORES	<u>16,172,892,668</u>	<u>12,539,756,373</u>

- 1) Corresponde principalmente a las obligaciones con proveedores por concepto de compras de materia prima y repuestos nacionales y del exterior, servicios de transporte de producto terminado y otros servicios.
- 2) Las obligaciones con proveedores a largo plazo corresponden principalmente a el pasivo en ley 1116 de 2006

15. CUENTAS POR PAGAR

El saldo de cuentas por pagar al 31 de diciembre 2024 y 2023 comprende:

	2024	2023
Costos y gastos por pagar (1)	1,103,728,408	1,119,256,846
Aportes y retenciones de nomina	207,682,106	291,476,418
Anticipos recibidos y otros pasivos	<u>78,109,802</u>	<u>26,444,880</u>
Cuentas por pagar y otros, corto plazo	<u>1,389,520,316</u>	<u>1,437,178,144</u>
CUENTAS POR PAGAR LP	2024	2023
Cuentas por pagar a Largo Plazo (2)	<u>1,234,242,032</u>	<u>1,234,242,032</u>
Cuentas por pagar y otros, largo plazo	<u>1,234,242,032</u>	<u>1,234,242,032</u>
TOTAL, CUENTAS POR PAGAR	<u>2,623,762,348</u>	<u>2,671,420,176</u>

- 1) Corresponde principalmente a las cuentas por pagar por concepto de impuestos, transportes, servicios de mano de obra externa, por suministro de personal temporal y otras cuentas por pagar.
- 2) Las cuentas por pagar a largo plazo corresponden principalmente a el pasivo en ley 1116 de 2006

16. IMPUESTOS POR PAGAR

El saldo de Impuestos por pagar al 31 de diciembre 2024 y 2023 comprende:

	2024	2023
Impuesto a las ventas (1)	676,672,000	1,817,520,776
De industria y comercio	265,776,788	441,865,845
De renta y complementarios, neto (2)	<u>3,861,021,419</u>	<u>5,533,748,940</u>
Impuestos por pagar, corto plazo	<u>4,803,470,207</u>	<u>7,793,135,561</u>
	2024	2023
Impuesto a las ventas	562,942,000	562,942,000
Impuesto predial	146,308,621	146,308,621
De industria y comercio	31,742,000	31,742,000
De renta y complementarios, neto	<u>153,890,000</u>	<u>153,890,000</u>
Impuestos por pagar, largo plazo (3)	<u>894,882,621</u>	<u>894,882,621</u>
TOTAL, IMPUESTOS POR PAGAR	<u>5,698,352,828</u>	<u>8,688,018,182</u>

- (1) La disminución en el impuesto a las ventas se debe a menores ventas nacionales realizadas durante el año gravable.
- (2) Incluye retenciones en la fuente por pagar de renta a diciembre de 2024 \$158,610,000, autorretenciones de renta ordinaria y especial \$283,959,000 y pasivo estimado de impuesto de renta 2024 \$3,418,452,419
- (3) Las obligaciones a largo plazo en impuestos corresponden al pasivo en ley 1116 de 2006

17. BENEFICIOS A EMPLEADOS

El saldo de beneficios a empleados al 31 de diciembre 2024 y 2023 comprende:

BENEFICIOS A EMPLEADOS	2024	2023
Cesantías consolidadas	549,318,639	512,781,749
Intereses de cesantías	65,053,515	59,947,435
Vacaciones consolidadas	544,276,039	450,227,883
Prima de Servicios	0	45,586,483
Pensiones por pagar (1)	688,719,396	694,967,543
Bonificación a empleados	<u>435,322,714</u>	<u>346,197,269</u>
TOTAL, CORTO PLAZO	<u>2,282,690,303</u>	<u>2,109,708,363</u>
Pensiones de jubilación (2)	3,046,430,828	3,300,009,506
TOTAL, LARGO PLAZO	<u>3,046,430,828</u>	<u>3,300,009,506</u>
TOTAL	<u>5,329,121,131</u>	<u>5,409,717,868</u>
1) El detalle de pensiones comprende:		
Otras pensiones por pagar	<u>285,256</u>	<u>9,851,170</u>
Corto plazo de las pensiones de jubilación	<u>688,434,140</u>	<u>685,116,373</u>
	<u>688,719,396</u>	<u>694,967,543</u>

- 2) **Pensiones de Jubilación LP** – De acuerdo con un estudio actuarial efectuado por un profesional independiente, la Compañía actualiza el valor de su obligación con el personal jubilado, retirado voluntariamente, retirado sin justa causa, con rentas post-mortem vitalicias y con rentas temporales.

Los beneficios cubiertos por las reservas son la pensión mensual de jubilación, la renta post-mortem. Las obligaciones de la Compañía por este concepto a 31 de diciembre de 2024 según último estudio actuarial han sido reconocidas a valor presente usando un interés técnico del 4.8% anual y Crecimiento de salarios y pensiones del 9.95%, de conformidad con las disposiciones legales. El número de personas cobijadas en estas obligaciones pensionales es de 17.

18. OTROS PASIVOS

El saldo de otros pasivos y provisiones por pagar al 31 de diciembre 2024 y 2023 comprende:

	2024	2023
Intereses largo plazo (1)	1,560,423,434	1,560,423,434
Servicios aduaneros (2)	1,975,481,749	0
Garantías (3)	1,684,475,955	1,096,987,503
Otros pasivos por pagar (4)	1,173,726,596	1,215,815,563
Transportes, fletes y acarreos	155,164,235	268,533,118
Honorarios	248,400,975	146,739,211
Publicidad y descuentos	16,710,423	43,769,496
Servicios públicos	<u>58,796,509</u>	<u>53,200,369</u>
	<u>6,873,179,876</u>	<u>4,385,468,694</u>

- 1) Valor estimado de intereses a pagar por obligaciones que se encuentran en ley 1116 de 2006.
- 2) Servicios aduaneros y demás gastos derivados de la exportación realizada en el mes de diciembre a Ecuador.
- 3) Corresponde a la provisión estimada para cubrir las garantías de los equipos vendidos y que a la fecha de este informe se encuentran en período de garantía.
- 4) Corresponde principalmente a provisión estimada para adquisición de la certificación UL, costos y gastos por pagar e implementación del sistema Sales force para el SPR, entre otros.

19. PATRIMONIO

El saldo del patrimonio al 31 de diciembre 2024 y 2023 comprende:

	2024	2023
Capital autorizado	1,200,000,000	1,200,000,000
Capital por suscribir	(71,777,100)	(71,777,100)
Reservas	4,047,111,117	4,047,111,117
Resultado del ejercicio (1)	14,306,616,625	5,671,874,528
Resultados acumulados	7,697,336,218	(15,295,516,733)
Ajustes por conversión a NIIF - Pymes (2)	<u>3,428,824,798</u>	<u>20,749,803,222</u>
TOTAL PATRIMONIO	<u>30,608,111,659</u>	<u>16,301,495,034</u>

Capital suscrito y pagado - A 31 diciembre corresponden a 112.822.290 acciones. Las acciones ordinarias se encuentran pagadas totalmente, las cuales tienen un valor nominal de \$10 pesos cada una, otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos.

Reservas - La reserva legal se constituye con el 10% de la utilidad neta, hasta alcanzar el 50% del capital suscrito y pagado, y puede ser usada para compensar pérdidas o distribuir a la liquidación de la Compañía. Las reservas al cierre de cada período se muestran como sigue:

(1) El incremento corresponde a las utilidades generadas en el período enero a diciembre del 2024, incluida la utilidad generada en la entrega de inmuebles en dación en pago ver nota 30 Cumplimiento del acuerdo con acreedores según ley 1116 de 2006.

(2) Disminuye debido al ajuste realizado de las cifras contempladas en el ESFA correspondiente a los terrenos y edificaciones que fueron dados de baja y cruzados con las obligaciones financieras en ley en cumplimiento de la dación en pago según acuerdo con acreedores autorizado por la Superintendencia de sociedades.

20. INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS

El saldo de ingresos por actividades ordinarias por el período terminado al 31 de diciembre comprende:

	2024	2023
Ingresos por ventas nacionales (1)	72,910,177,234	99,841,444,141
Ingresos por ventas al exterior (2)	10,566,181,939	497,626,553
Ingresos por ventas de servicios	11,651,838,877	10,424,727,447
Ingresos por ventas de materiales y repuestos (3)	<u>5,911,319,264</u>	<u>4,426,432,641</u>
	<u>101,039,517,314</u>	<u>115,190,230,781</u>

- 1) La disminución corresponde a menores ventas nacionales realizadas durante el año 2024 principalmente por menores pedidos registrados en el período.
- 2) Incremento por ventas al exterior de producto terminado a Costa Rica, República Dominicana y principalmente a Ecuador.
- 3) Incremento en las ventas de materiales y repuestos debido a mayores servicios prestados y apertura de servicio en Cúcuta.

21. COSTOS DE VENTAS

Los costos de ventas por el período terminado al 31 de diciembre incluyen:

	2024	2023
Costos de ventas nacionales (1)	62,772,167,038	78,935,645,938
Costos servicio postventa de refrigeración (2)	8,359,677,099	6,342,780,178
Costos de Garantías	1,561,054,266	1,146,791,302
Costos servicios logísticos y de instalación	1,146,619,810	1,382,799,408
Costos de mercancía comercializada (3)	<u>4,184,119,840</u>	<u>2,772,257,367</u>
	<u>78,023,638,053</u>	<u>90,580,274,193</u>

- 1) Los costos de ventas disminuyen debido a menores ventas realizadas durante el año 2024 principalmente por menores pedidos registrados en el período.
- 2) Incrementa debido a la mayor prestación de servicios de mantenimiento preventivos y correctivos
- 3) Incrementa por mayores ventas realizadas de materiales y repuestos.

22. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de administración por el período terminado al 31 de diciembre incluyen:

	2024	2023
Gastos de personal (1)	3,167,692,246	3,873,783,798
Impuestos	693,187,277	728,809,191
Servicios	477,557,216	519,515,208
Honorarios	389,910,113	366,084,454
Arrendamientos (2)	304,399,469	269,530,834
Diversos	186,926,714	170,495,325
Seguros	129,873,970	143,837,705
Provisiones	84,000,000	60,000,000
Amortizaciones	40,658,508	64,789,130
Contribuciones y afiliaciones	49,469,792	42,383,276
Mantenimiento y reparaciones	33,061,525	32,169,699
Gastos de viaje	19,429,213	20,092,344
Depreciaciones	21,081,588	185,877,901
Gastos legales	5,432,972	43,186,642
Multas sanciones y litigios	7,618,000	31,729,351
Adecuación e instalación	13,805,131	592,242
	<u>5,624,103,734</u>	<u>6,552,877,101</u>

1) Variación por incremento salarial en el año 2024. La disminución reflejada corresponde al resultado de la diferencia entre el cálculo actuarial bajo Niif del año anterior y el cálculo actuarial del presente año con una disminución de \$813.564.552

2) Se incrementan los gastos de arrendamiento según el IPC más 2 puntos.

23. GASTOS DE VENTA

Los gastos de venta por el período terminado al 31 de diciembre incluyen:

	2024	2023
Gastos de personal (1)	2,695,494,439	2,669,477,108
Servicios	2,830,397,288	3,771,103,404
Arrendamientos (2)	1,666,438,534	1,452,025,150
Provisiones (3)	687,742,692	730,000,000
Diversos	163,281,600	147,587,395
Gastos legales	154,791,461	22,792,135
Adecuación e instalación	24,508,756	10,235,768
Gastos de viaje	91,641,548	51,997,897
Honorarios	182,794,889	27,000,000
Seguros	27,816,379	21,564,935
Depreciación	13,881,538	17,231,544
Contribuciones y afiliaciones	14,676,476	21,341,198
Impuestos	849,666	375,000
Mantenimiento y reparaciones	10,007,453	3,885,668
	<u>8,564,322,718</u>	<u>8,946,617,203</u>

- 1) Variación por incremento salarial en el año 2024.
- 2) Incrementa por el reconocimiento del arrendamiento de la planta de producción, la bodega de servicios SPR y las oficinas administrativas. Incremento anual IPC más dos puntos.
- 3) Corresponde a las provisiones para deterioro de cartera y de inventarios de acuerdo con las políticas establecidas en la Compañía.

24. OTROS INGRESOS

Los otros ingresos por el período terminado al 31 de diciembre 2024 incluyen:

	2024	2023
Ingresos por dación en pago (1)	9,235,408,001	0
Intereses y rendimientos (2)	270,691,652	237,762,668
Ventas de desperdicio (3)	221,732,613	225,651,380
Arrendamientos	150,998,986	136,718,035
Método de participación patrimonial	157,570,944	171,430,656
Otros ingresos no operacionales	60,721,872	20,663,256
Servicios por reprocesos	3,721,320	2,083,112
Seguros y fletes	2,362,735	2,875,122
Dividendos y participaciones	1,028,894	0
Descuentos	<u>0</u>	<u>361,000</u>
Total, otros ingresos	<u>10,104,237,017</u>	<u>797,545,229</u>

- 1) Corresponde a la utilidad generada en la dación en pago realizada en cumplimiento del acuerdo con acreedores autorizado por la superintendencia de sociedades mediante la cual se entregaron terrenos y edificaciones para el pago de obligaciones en ley 1116 de 2006, Activos actualmente en fiducia mercantil de administración.
- 2) Incrementa por los intereses provenientes de los rendimientos de la fiducia
- 3) Venta de residuos aprovechables provenientes de la planta de producción.

25. OTROS GASTOS

Los otros gastos por el período terminado al 31 de diciembre incluyen:

	2024	2023
Gastos extraordinarios	<u>51,635,707</u>	<u>150,613,660</u>
	<u>51,635,707</u>	<u>150,613,660</u>

26. COSTOS FINANCIEROS

Los costos financieros por el periodo terminado al 31 de diciembre incluyen:

	2024	2023
Gastos bancarios	605,622	593,960
Comisiones (1)	978,624,563	1,465,758,714
Intereses financieros	1,748,488	59,623,538
Diferencia en cambio (2)	<u>307,237,285</u>	<u>(692,774,184)</u>
Total, costos financieros	<u>1,288,215,958</u>	<u>833,202,029</u>

- 1) Menor gasto de comisiones las cuales varían según las negociaciones de factoring.
- 2) Corresponde al valor neto entre la diferencia en cambio realizada y no realizada ejecutada en el período.

27. IMPUESTOS A LAS GANANCIAS

El saldo de impuestos corrientes se encuentra conformado por las siguientes cuentas y valores:

	2024	2023
Impuesto renta y complementarios	3,418,452,419	5,057,933,207
Impuesto diferido	<u>(133,230,882)</u>	<u>(1,805,615,914)</u>
	<u>3,285,221,537</u>	<u>3,252,317,293</u>

Impuesto a las ganancias - Las disposiciones fiscales aplicables a la Compañía establecen que el impuesto de renta debe ser liquidado a una tarifa general del 35% para el año 2024

A partir de la entrada en vigencia de la Ley 1819 de 2016, para efectos de la determinación del impuesto sobre la renta, el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos deberá ser determinado de acuerdo con los sistemas de reconocimientos y medición, de conformidad con los Marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia - NCIF, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia, sin perjuicio de las excepciones dispuestas en la norma, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4 de la ley 1314 de 2009.

Las pérdidas fiscales determinadas a partir del año gravable 2018 podrán ser compensadas con rentas líquidas obtenidas dentro de los doce (12) años siguientes. El término para compensar los excesos de renta presuntiva continuará siendo de cinco (5) años. Estos créditos fiscales no podrán ser reajustados fiscalmente de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 147 del E.T. y artículo 189 del E.T. respectivamente.

A continuación, se detalla la conciliación entre la utilidad antes de la provisión para impuesto sobre la renta y la renta gravable a 31 de diciembre así:

CONCEPTO	2024	2023
Resultados antes de impuesto	17,591,838,162	8,924,191,821
Ingresos no reconocidos fiscalmente	(9,392,978,945)	(171,430,656)
Subtotal	8,198,859,217	8,752,761,165
Mas:		
GMF y otros impuestos no deducibles	(218,927,620)	240,894,591
Diferencia en cambio no realizada	(288,226,429)	(600,445,803)
Depreciación	2,863,818	75,353,840
Otros Gastos no deducibles	(377,029,810)	0
Gastos extraordinarios	(1,869,012)	119,444,935
Impuestos asumidos	(24,350,243)	25,653,582
Provisión	(500,407,583)	(954,658,225)
Multas, sanciones, litigios e interés de mora	(9,366,488)	31,729,351
Indemnizaciones y demandas laborales	(150,834,328)	169,121,173
Castigo de Cartera y baja de Inventarios obsoletos	0	(873,807,943)
Renta por recuperación depreciación (Dación en pago)	0	(2,034,684,355)
Subtotal	(1,568,147,695)	(3,801,398,853)
Renta (Pérdida) líquida gravable	9,767,006,911	12,554,160,018
Compensación de pérdidas del periodo	0	(1,505,644,000)
Renta (Pérdida) gravable	9,767,006,911	11,048,516,018
Provisión para el impuesto de renta corriente	3,418,452,419	3,866,980,606
Ajustes de impuesto de renta años anteriores	0	0
Impuesto diferido	(133,230,882)	(1,805,615,914)
Total, ingreso (gasto) impuesto a las ganancias	3,285,221,537	5,057,933,206

Para el año 2024 no hay pérdidas ni excesos de renta presuntiva para compensar.

El siguiente anexo corresponde a las pérdidas y excesos de renta presuntiva que se compensaron en la declaración de renta del año 2023.

AÑO	PERDIDA FISCAL	EXCESO DE RENTA PRESUNTIVA	VALOR COMPENSADO EN AÑOS GRAVABLES ANTERIORES	PENDIENTE POR COMPENSAR AÑOS GRAVABLES FUTUROS
2018	1.024.837.000	454.879.000	0	1.479.716.000
2019	0	1.315.000	325.017.000	1.156.014.000
2020	323.487.000	0	0	1.479.501.000
2021	0	0	391.574.000	1.087.927.000
2022	417.717.000			1.505.644.000
TOTALES	1.766.041.000	456.194.000	716.591.000	1.505.644.000

El régimen de tributación de los dividendos o participaciones recibidos por Sociedades nacionales, entidades extranjeras, por personas naturales no residentes y por establecimientos permanentes de Sociedades extranjeras, establece que, si conforme a lo dispuesto en los artículos 48 y 49 del Estatuto Tributario, los dividendos o participaciones son distribuidos para quien los recibe así:

- a. Si son dividendos considerados como ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional de personas naturales residentes se aplicará la tabla del artículo 242 del estatuto tributario.
- b. Si son dividendos considerados gravados de personas naturales residentes se aplicará la tarifa del artículo 240 del estatuto tributario.
- c. Si son dividendos considerados como ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional de Sociedades nacionales se aplicará la tarifa del 7.5% conforme a lo establecido en el artículo 242-1 del estatuto tributario.
- d. Si son dividendos considerados gravados de Sociedades nacionales se aplicará la tarifa del artículo 240 del estatuto tributario.
- e. La tarifa del impuesto sobre la renta correspondiente a dividendos o participaciones, percibidos por Sociedades u otras entidades extranjeras sin domicilio principal en el país, por personas naturales sin residencia en Colombia y por sucesiones ilíquidas de causantes que no eran residentes en Colombia será del diez por ciento (10%).
- f. Cuando los dividendos o participaciones correspondan a utilidades, que de haberse distribuido a una Sociedad nacional hubieren estado gravadas, conforme a las reglas de los artículos 48 y 49 del Estatuto Tributario estarán sometidos a la tarifa señalada en el artículo 240 del Estatuto Tributario, según el periodo gravable en que se paguen o abonen en cuenta, caso en el cual el impuesto señalado en el inciso anterior se aplicará una vez disminuido este impuesto.
- g. La tarifa del impuesto sobre la renta aplicable a los dividendos y participaciones que se paguen o abonen en cuenta a establecimientos permanentes en Colombia de Sociedades extranjeras será del diez por ciento (10%), cuando provengan de utilidades que hayan sido distribuidas a título de ingreso no constitutivo de renta ni ganancia ocasional.
- h. Cuando estos dividendos provengan de utilidades que no sean susceptibles de ser distribuidas a título de ingreso no constitutivo de renta ni ganancia ocasional, estarán gravados a la tarifa señalada en el artículo 240 del Estatuto Tributario, según el periodo gravable en que se paguen o abonen en cuenta, caso en el cual el impuesto señalado en el inciso anterior se aplicará una vez disminuido este impuesto.

Para el año 2022 la tarifa de impuesto sobre la renta presuntiva es del 0% lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 188 del estatuto tributario.

La ley 2277 de 2022 trajo consigo una serie de cambios en el sistema tributario que entraran en vigor a partir de 2023 entre ellos se destacan:

- El cambio de tarifa para el impuesto a las ganancias ocasionales que tuvo un aumento del 10% al 15% lo que generó afectación en el cálculo del impuesto diferido.
- La eliminación como descuento tributario del 50% del valor del ICA lo que conlleva que se vuelve a tomar únicamente como deducción en su 100%
- Se aumenta la tarifa del impuesto sobre los dividendos provenientes de utilidades que hubieren sido considerados como ingreso no constitutivo de renta ni ganancia ocasional, los cuales estarían gravados a las tarifas marginales del impuesto de renta para personas naturales residentes establecida en el Artículo 241 del Estatuto Tributario. Lo anterior afectaría la tarifa combinada (o impuesto de igualación) aplicable a los dividendos provenientes de utilidades gravadas.
- La retención en la fuente sobre el valor de los dividendos brutos pagados o decretados en calidad de exigibles, será del 15% a partir de 1.090 UVT.
- Se establece un descuento tributario marginal del 19% para quienes tengan una renta líquida cedular de dividendos superior a 1.090 UVT.

- Se aumenta la tarifa del impuesto sobre los dividendos provenientes de utilidades que hubieren sido considerados como ingreso no constitutivo de renta ni ganancia ocasional, los cuales estarían gravados a las tarifas marginales del impuesto de renta para personas naturales residentes establecida en el Artículo 241 del Estatuto Tributario. Lo anterior afectaría la tarifa combinada (o impuesto de igualación) aplicable a los dividendos provenientes de utilidades gravadas.
- La retención en la fuente sobre el valor de los dividendos brutos pagados o decretados en calidad de exigibles, será del 15% a partir de 1.090 UVT.
- Se establece un descuento tributario marginal del 19% para quienes tengan una renta líquida cedular de dividendos superior a 1.090 UVT.
- Se aumenta al 10% la retención en la fuente para quienes tengan una renta líquida cedular de dividendos superior a 1.090 UVT.
- Se reduce la tasa de interés moratorio en un 50% para las obligaciones tributarias y aduaneras que se paguen totalmente hasta el 30/06/ 2023 y para las facilidades y acuerdos para el pago que se suscriban antes de dicha fecha.
- Aquellas declaraciones de retención en la fuente presentadas sin pago producirán efectos legales, cuando el valor dejado de pagar no supere 10 UVT y se cancele dentro del año siguiente al vencimiento para declarar.
- Se establece transitoriedad para el pago de declaraciones ineficaces hasta 30/06/2023.
- Se establece un tope máximo para la imposición de sanción por no enviar información, el cual se reduciría hasta 7.500 UVT (antes 15.000 UVT).
- Los contribuyentes que a 31 de diciembre de 2022 no hayan presentado las declaraciones tributarias a que estaban obligados por los impuestos administrados por la DIAN podrán optar por una reducción transitoria en intereses y sanciones previo cumplimiento de determinados requisitos.
- Se reducen los umbrales a partir de los cuales se tipifican las conductas de omisión de activos o inclusión de pasivos inexistentes y defraudación o evasión tributaria.
- Quienes hubieren acreditado las condiciones para acceder a las tarifas diferenciales y demás beneficios tributarios derogados o limitados mediante la ley, podrán disfrutar del respectivo tratamiento durante la totalidad del término otorgado en la legislación bajo la cual se consolidaron las respectivas situaciones jurídicas.

28. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las actividades de la Compañía están expuestas a diferentes riesgos financieros, entre ellos tenemos el riesgo de mercado (tasas de interés y tipos de cambio), el riesgo de liquidez, y el riesgo de crédito; La Compañía no realiza operaciones con derivados o posiciones de divisas con propósitos especulativos.

A continuación, se analiza cada uno de los riesgos por separado:

Riesgo de liquidez - La Compañía mantiene una política de liquidez, acorde con el flujo de capital de trabajo, ejecutando los compromisos de pago a los proveedores de acuerdo con la política de cuentas por pagar y de los acuerdos contractuales con las entidades bancarias para el caso de las obligaciones financieras. Esta gestión se apoya en la elaboración de flujos de caja y de presupuesto, los cuales son revisados periódicamente, permitiendo determinar la posición de la Compañía para atender las necesidades de liquidez.

Durante el 2020 se suspende el proceso de perfilamiento de deuda que se venía gestionando con las entidades financieras en razón a la decisión de acogerse a la reestructuración empresarial ley 1116 de 2006.

La administración es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. La administración ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la Administración de la Compañía pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como la gestión de liquidez de la Compañía. La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo adecuadas, monitoreando continuamente los flujos de efectivo proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos exigibles.

Riesgo del mercado - La Compañía se encuentra expuesta al riesgo cambiario o de tasa de cambio. No obstante, periódicamente la administración monitorea este tipo de riesgo con el fin de tener alternativas disponibles en caso de que llegara a incrementarse.

Riesgo en la tasa de interés - La Compañía se encuentra expuesta a riesgos en la tasa de interés debido a que esta toma dinero en calidad de préstamo con tasas de interés tanto fijas como variables. El riesgo es manejado por la Compañía manteniendo una combinación apropiada entre los préstamos a tasa fija y tasa variable tanto en pesos como en dólares. Adicionalmente, se monitorea las tasas de interés en el mercado entre las diferentes entidades financieras con el fin de escoger la mejor opción.

Riesgo de crédito - La Compañía tiene baja exposición al riesgo de crédito, en razón a que históricamente los clientes han cumplido y se han recaudado los flujos pactados. Los clientes más representativos son empresas reconocidas las cuales se encuentran vigiladas por entidades de control, esto le brinda confianza y seguridad en el recaudo de los servicios prestados.

29. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

A 31 de diciembre de 2024, la Compañía realizó las siguientes transacciones comerciales con partes relacionadas a la Compañía:

	Ventas		Compras	
	Diciembre 2024	Diciembre 2023	Diciembre 2024	Diciembre 2023
Friotiendas S.A.S.	19,298,914	548,882,397	0	0
Indurenting S.A.S.	<u>83,135,002</u>	<u>17,420,830</u>	0	0
	<u>102,433,916</u>	<u>566,303,227</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
	Importes adeudados por partes relacionadas		Importes adeudados a partes relacionadas	
	Diciembre 2024	Diciembre 2023	Diciembre 2024	Diciembre 2023
Invercartagena	879,912,445	879,912,445	0	0
Friotiendas S.A.S.	0	82,796,434	42,323,208	0
Indurenting S.A.S.	0	605,881,545	25,620,089	0
	<u>879,912,445</u>	<u>1,568,590,424</u>	<u>67,943,297</u>	<u>0</u>

Los importes pendientes no están garantizados y se liquidarán en efectivo. No se han otorgado ni recibido garantías. No se ha reconocido ningún gasto en el periodo actual ni en periodos anteriores con respecto a incobrables o cuentas de dudoso cobro relacionados con los importes adeudados por partes relacionadas.

30. CUMPLIMIENTO ACUERDO CON ACREEDORES LEY 1116 DE 2006

Como se mencionó en la nota 1, las audiencias para confirmación del acuerdo con acreedores se llevaron a cabo los días 13 de octubre y 02 de diciembre de 2022 como consta en el acta No. 439-001975 del 4 de diciembre de 2022 emitida por la Superintendencia de Sociedades mediante la cual se confirma el acuerdo y se concluye entre otros temas la dación en pago que tendrá efectos en el año 2023 como se indica a continuación:

1. Se determinó para los acreedores que al momento de votar por el acuerdo se acogieron a la dación en pago sobre derechos fiduciarios un contrato de fiducia mercantil de administración y fuente de pagos de Indufrial S.A. sobre los inmuebles de su propiedad por el 85% del valor del avalúo comercial el cual fue establecido en 31.323.000.000 el 02 de junio de 2022 por la firma Colliers International. Esto equivale a la suma de \$26.624.550.000

2. Las obligaciones financieras que se cancelarán con la dación en pago equivalen a la suma de \$25.265.878.924,76 y el saldo restante por \$1.358.671.075,24 se constituirá en un derecho fiduciario hasta la realización de los bienes.

3. En el mes de marzo del año 2024 se formalizó la Fiducia mercantil irrevocable de administración entre Indufrial S.A. y fiduciaria Bogotá para la administración de los bienes entregados en dación en pago a los acreedores que se acogieron al acuerdo y se realizó la baja de los terrenos y edificaciones cancelando las obligaciones según lo establecido.

INMUEBLES ENTREGADOS EN DACION EN PAGO – CONSTITUCION DE FIDUCIA MERCANTIL DE ADMINISTRACION

BIEN IMUEBLE	MATRICULA INMOBILIARIA	DIRECCION	VALOR EN LIBROS	DEP ACUMULADA	VR NETO CONTABLE
10902320010000	6029030	DIAGONAL 21 # 51-67 - BARRIO EL BOSQUE CARTAGENA	15.713.678.946	(3.077.469.801)	12.636.209.145
10902320011000	6054586	DIAGONAL 21 # 51-53 - BARRIO EL BOSQUE CARTAGENA	2.173.326.167	(88.426.157)	2.084.900.010
10902320014000	6029031	DIAGONAL 21A # 51 - 96 - BARRIO EL BOSQUE CARTAGENA	2.713.211.078	(45.178.234)	2.668.032.844
					17.389.141.999

VALOR DEL AVALUO ACORDADO EN LA DACION EN PAGO					
Fideicomiso	Descripción	Número De Matricula	Ciudad	Contribución (%)	Valor Inmueble según avalúo
INDUFRIAL	Lote 1	060-29030	Cartagena	68,00%	18.104.694.000
INDUFRIAL	Lote 2	060-29031	Cartagena	18,39%	4.896.254.745
INDUFRIAL	Lote 3	060-54586	Cartagena	13,61%	3.623.601.255
TOTAL		100,00%			\$ 26.624.550.000

OBLIGACIONES CANCELADAS MEDIANTE DACION EN PAGO SEGÚN ACUERDO CON ACREEDORES		
FIDEICOMITENTES CESIONARIOS	PARTICIPACIÓN EN FIDEICOMISO	VALOR ACREENCIA
Banco Popular	9,81%	2.610.630.000
Banco Itaú	12,94%	3.445.269.415
BBVA	13,41%	3.570.301.319
Banco de Occidente	20,66%	5.501.826.505
Banco de Bogotá	38,08%	10.137.851.685
94,90%		\$ 25.265.878.925

31. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

A la fecha de preparación de este informe, Los estados financieros fueron ajustados por valor neto de \$153.359 que genera menor utilidad, debido a una venta por exportación de equipos de refrigeración retenidos en la aduana de Ecuador que no cumplieron con la transferencia de dominio establecida en la norma internacional, sin embargo, este valor es inmaterial para los estados financieros.

32. APROBACION ESTADOS FINANCIEROS

Estos estados financieros serán puestos en consideración para aprobación de la asamblea de accionistas que se realizará el 27 de marzo de 2025.